

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Bueno, buenos días. *[Se inicia la sesión a las once horas, treinta y cuatro minutos.]*

Damos comienzo a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sesión 17 de septiembre de 2019. En primer lugar, queremos dar la bienvenida al nuevo consejero de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, el señor Felipe Faci y al equipo que hoy le acompaña.

También, queremos dar la bienvenida a las diputadas y diputados de esta comisión, que iniciamos ya con las comparecencias y con el trabajo de inicio de curso. Para mí es un honor volver a presidir la mesa de esta comisión y como ya ocurrió en la pasada legislatura, desde este lugar las personas que formamos parte de este cometido, estaremos a vuestra disposición. Esperando que haya un ambiente de respeto y de aportación de propuestas, que mejoren la vida de los y de las aragonesas especialmente y por su delicada situación, las personas que viven en el medio rural.

Pero esta mesa como ya ocurrió en el pasado, estaremos estrictos con los tiempos asignados a cada grupo parlamentario esperando la máxima colaboración de todos vosotros. Hoy, como primer día y como ocurre en otras comisiones, seremos un poco más benevolentes sin que ello de pie a un exceso de sus tiempos.

Agradeciendo su comprensión, iniciamos la comisión con la aprobación del acta de la sesión anterior que, si no hay nada que comentar, entendemos que se aprueba por asentimiento. Y pasaríamos al segundo punto, que es comparecencia del consejero de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de su departamento en la presente legislatura. El señor Felipe Faci, tiene un tiempo diez minutos para exponer estas líneas.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, es un placer para mí. Buenos días, señoras y señores diputados. Es un placer para mí comparecer en estas Cortes, en esta comisión, en este inicio de legislatura en el que, bueno, pues asumo la responsabilidad de la consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Y exponer las líneas generales de actuación de mi departamento para los próximos cuatro años. Una educación del siglo XXI es preciso que se adapte a la realidad multidimensional, en un mundo en continua evolución interconectado y globalizado. De hecho, la Organización de Naciones Unidas a través de su organismo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, en la agenda mundial hasta el 2030, aborda temas cruciales como el acceso a la educación y su calidad en el mundo.

Nuestra comunidad autónoma como parte de este mundo interconectado ha de ser capaz, y así estamos trabajando todos en este Gobierno por conseguirlo. De salvar las singularidades territoriales, culturales y demográficas, desarrollando todo nuestro potencial para convertir la necesidad o amenaza en oportunidad. Para ello, contamos con el saber hacer de la sociedad aragonesa.

Sentadas las bases en la anterior legislatura de un modelo educativo de equidad y calidad, en esta, nos comprometemos a su consolidación e impulso para dar respuesta a los retos presentes y futuros. Somos conscientes de la importancia de la educación como vehículo fundamental para transmitir valores que nos permitan construir una sociedad más justa, igualitaria, dinámica y diversa.

Para ello, el sistema educativo ha de ser flexible y abandonar los modelos rígidos que impiden acometer en tiempo y forma los desafíos constantes a los que el mundo globalizado nos enfrenta, y es necesario que disponga un enfoque multidimensional interconectado, que promueva valores sociales que incluyan su implantación y desarrollo, una visión íntegra de los derechos de las ciudadanas y de los ciudadanos.

Solo de esta forma seremos motores de cambios estructurales y tomaremos conciencia de las necesidades reales de nuestro entorno, en el que el modelo de desarrollo sostenible es una meta a la que todos debemos contribuir. La interrelación entre el desarrollo del individuo, la cultura y la sociedad tiene su reflejo en el complejo mundo en que vivimos, Educación, Cultura y Deporte, son por tanto, un tándem de elementos que se contemplan en favor de un fin común.

El derecho a la Educación, a la Cultura y a la actividad física y el Deporte, son los pilares fundamentales donde radica la fortaleza del sistema de desarrollo sostenible al que hemos de aspirar y por el que debemos trabajar. Para esta legislatura que se inicia, en Educación, este departamento apuesta por la consolidación y profundización de las políticas puestas en marcha en la legislatura pasada, el banco de libros que garantice la gratuidad efectiva de los libros de texto, con una aportación de veinte o veinticinco euros por parte de las familias en este curso se ha puesto en marcha y hay cincuenta mil beneficiarios.

La gratuidad del comedor escolar para las familias con una renta doble del IPREM, también es otra política que se puso en marcha el curso pasado, perdón, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

legislatura pasada y que vamos a continuar con ella o la escolarización equilibrada de alumnos con necesidades educativas entre centros públicos y concertados.

El Plan contra el fracaso escolar, asunto que tiene dos dimensiones, la reducción de la tasa de abandono escolar prematuro y la mejora de la tasa de idoneidad.

En cuanto a la primera, en la legislatura anterior pasamos de una tasa de abandono cercana al veinte por ciento, a una un poco más del quince por ciento. El objetivo del departamento para esta legislatura sería situarla a niveles de la OCDE, que ronda el diez por ciento. Respecto a la repetición, sin duda, debe abordarse con cambios estructurales en el sistema educativo, mientras tanto, ahondar en planes de refuerzo para el alumnado será una de las propuestas que pongamos en marcha en esta legislatura.

Vamos a seguir avanzando en la educación inclusiva, en donde se ha llegado ya a importantes progresos como, por ejemplo, en la extensión de los centros con atención preferente para alumnado de trastorno de aspecto autista, que en 2016 eran veintitrés y que en este curso ya han llegado a treinta y ocho. Y la integración de aulas de educación especial en centros de infantil y primaria, que hemos empezado a implantar también en la legislatura pasada.

Por otra parte, los centros acogidos a programa de desarrollo y capacidades se han duplicado durante la pasada legislatura y esta va a ser, también, una de las atenciones preferentes que vamos a tener en esta que acabamos de comenzar.

Y seguimos incidiendo en todo tipo de iniciativas que contribuyan a mejorar la convivencia en los centros escolares, la puesta en marcha del primer plan contra el acoso escolar, con el teléfono de atención durante veinticuatro horas, supuso un auténtico revulsivo, que ha contribuido a detectar más casos y a ponerles pronto solución.

Debemos seguir trabajando para erradicar estos comportamientos con la participación de toda la comunidad escolar, y continuar fortaleciendo el protocolo de actuación contra el acoso que pusimos en marcha el 2018, que agiliza todos los trámites y que permite a las familias disponer de un instrumento eficaz para atacar esta lacra, que es el acoso escolar.

En cuanto a la mejora de las condiciones laborales del profesorado y la estabilidad laboral, señalar que se pusieron en marcha una OPE con más de dos mil plazas y se ha apostado por la estabilidad de los interinos, con medidas como la catalogación de difícil desempeño, poniendo especial atención en la escuela rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestro objetivo es reducir la interinidad, para lo que se va a continuar con las ofertas públicas de empleo a lo largo de los próximos años. Se ha mejorado la organización de los centros y las condiciones laborales de profesorado interino, con la contratación desde el 1 de septiembre de todo el profesorado.

Tengo la convicción, señorías, que el diálogo, la negociación y el acuerdo son la clave para alcanzar el objetivo fundamental de una escuela inclusiva de calidad. En esta línea, las mesas de negociación y participación de la comunidad educativa van a ser elementos imprescindibles para ello.

Además de la consolidación y profundización de las medidas anteriormente descritas, en esta legislatura que se iniciado, vamos a impulsar las acciones que a continuación voy a pasar a detallar y que, tanto unas como otras van a configurar la política educativa para la legislatura que comenzamos.

Respecto a educación infantil de cero a tres años, la progresiva implantación de la escolarización anticipando las aulas de dos años en los centros de educación infantil y primaria, prestándose especial atención al medio rural, integrando esta medida como una más de las que contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la vertebración del territorio y el mantenimiento de la población del medio rural.

Además, amplía la financiación de los ayuntamientos para garantizar la gratuidad de aulas de dos años y ampliar la oferta educativa a cero a un años. El Plan de infraestructuras que pusimos en marcha en la legislatura pasada con ciento cincuenta y tres millones de euros, finaliza en el 2020.

Hemos invertido ciento veinte millones de euros y la intención es continuar, terminarlo en este año que comienza y un nuevo plan de infraestructuras con especial atención a las nuevas infraestructuras. Un plan para acometer obras de mejora en los centros ya existentes, las tecnologías de información, eficiencia energética y un plan de sustitución de cocinas.

Respecto a la formación profesional, en la legislatura pasada hemos pasado la barrera de los veintitrés mil estudiantes, así como de empleabilidad, al obtener un empleo a los seis meses de finalizar un ciclo formativo. Se han implantado setenta ciclos formativos que responden a la realidad socioeconómica de las comarcas.

El objetivo prioritario del departamento es mejorar la cualificación y la empleabilidad. Asimismo, es preciso reducir la tasa de abandono escolar prematuro, acercar la formación profesional al sector productivo y que Aragón sea un referente en la innovación en formación profesional y atracción de talento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Apostamos por los sectores claves de la economía aragonesa, logística, agroalimentación, energías alternativas, tecnología digital y turismo, con especial atención al turismo cultural.

Voy a detallar las siguientes líneas de acción. Consolidar la FP reglada, impulsar una FP dual para simultanear la formación en el trabajo, implantación de los módulos formativos de especialización, acreditación y reconocimiento de competencias a las personas empleadas, ampliando su cualificación.

Formación del profesorado, creación de un registro de cualificaciones y una especial mención a la puesta en marcha de un campus tecnológico, que será una red de centros de formación profesional de empresas consolidadas y un espacio para profesionales y expertos. En definitiva, un espacio físico y virtual que genere conocimiento, viveros de empresas y atracción de talento.

Presentaremos al Parlamento en esta legislatura un proyecto de ley de la Formación profesional en Aragón. La escuela rural también es otro referente dentro de lo que puede ser el plan de actuación en esta legislatura. Hemos mantenido cuarenta escuelas abiertas con menos de seis niños durante este curso escolar y vamos a implantar, como he dicho anteriormente, aulas de dos años en aquellos colegios en municipios donde no haya escuela infantil municipal.

Fomentaremos la actividad de los CRIET como espacio para la convivencia, el conocimiento de la naturaleza, la cultura y el patrimonio de Aragón, y la práctica de la actividad física. El observatorio de la escuela rural que ha dado la anterior legislatura va a ser elemento dinamizador para la puesta en marcha de medidas de carácter socioeducativo.

Y, por supuesto, desarrollaremos la Ley de Educación a lo Largo de la Vida que se aprobó al final de la legislatura, y que supone un instrumento para ahondar en dos elementos fundamentales, que es, la segunda oportunidad a aquellos que abandonan el sistema educativo de forma prematura y para la mejora de la cualificación en la empleabilidad de los jóvenes y las personas empleadas.

Con respecto al profesorado, un elemento fundamental en el sistema educativo, seguiremos con la negociación de las condiciones laborales, la reversión de los recortes que se produjeron en la legislatura del 2011 al 2015, y por tanto, vamos a seguir con las mesas de negociación, las mesas sectoriales.

Y respecto a la participación, elemento fundamental de la actividad educativa, seguiremos trabajando en las mesas de participación. Crearemos por otra parte el centro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

evaluación, y respecto al Pacto por la Educación, creemos que es hora de poner en marcha una ley de educación para Aragón que también presentaremos a las Cortes.

Respecto a cultura y patrimonio en esta legislatura, el departamento va a desarrollar una política cultural en base a cuatro ejes. Cultura como derecho democrático de los ciudadanos para el disfrute o para su producción, cultura como imagen de marca de Aragón en el exterior. Eso conlleva establecer una comunicación simplificada de los elementos a potenciar, Aragón como Corona, cuna del arte goyesco y surrealista, Aragón clave en la contemporaneidad.

Factor tercero, factor de creación de riqueza, promover e impulsar la industria cultural y creativa, y último elemento vertebrador de la comunidad política. Cualquier acción de Gobierno tiene una incidencia social y cultural. Por lo tanto, el hecho cultural debe vertebrar el discurso y la acción política. Por ello, consideramos fundamental garantizar la cultura como derecho ciudadano, uno de los instrumentos para ello es la futura... la creación de la futura figura del mediador cultural, fomentaremos la industria cultural y creativa con medidas de apoyo estable, más allá de las convocatorias anuales de subvenciones o los apoyos a certámenes, muestras y festivales.

La actividad museística será un proceso de comunicación entre el hecho expositivo y la ciudadanía, y además, un elemento de investigación para la difusión y protección de patrimonio cultural. En esta legislatura continuaremos con la catalogación, restauración y adquisición de bienes culturales.

Y vamos a poner en marcha los planes museográficos de cada uno de los museos, así como los planes para la gestión de los archivos y de las bibliotecas. Formalizaremos un convenio con la RAI y el Instituto Cervantes, como instituciones referentes de la cultura española.

Este Gobierno defiende su patrimonio por lo que está en marcha el diseño de una estrategia social y jurídica para retorno de los bienes y para su difusión y conservación. Y en este sentido, Sijena se constituye como abanderado de esta estrategia.

Regularemos el Consejo de la Cultura como órgano de participación y se desarrollará la recientemente aprobada Ley de Memoria Democrática, incidiendo en el apoyo a las entidades, declaraciones de lugares y rutas de memoria y bienes de memoria histórica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Impulsaremos las bibliotecas públicas y su interacción con las escolares, creando un programa de uso de bibliotecas y de lectura para la ciudadanía y se va a trabajar en una ley sobre promoción de la cultura e impulso de la industria cultural y creativa.

Seguiremos trabajando con el Consejo Asesor de la Historia de Aragón, junto con la universidad y otras instituciones aragonesas en defender con criterio científico nuestra historia y nuestra cultura.

Con respecto a la política lingüística, la realidad plurilingüe de Aragón hace que este Gobierno se responsabilice, como no podía ser otra manera, de la promoción y conservación de este patrimonio cultural e inmaterial. Nuestro Estatuto de Autonomía, en su artículo 7 que como saben, lleva el título de Lenguas y Modelos lingüísticos propias, así lo prevé y dispone.

Así como la Constitución española en su artículo 3, que determina que, “la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”.

Es responsabilidad de todos y, por tanto de este Gobierno, mantener vivas en aquellas zonas donde se hable y escriba, promocionar y promover el acceso y conocimiento de todos aquellos que quieran iniciarse en su estudio y habla. Para ello, se constituirá la Academia Aragonesa de la Lengua, como institución que deba para garantizar su conservación como patrimonio inmaterial, así como su promoción y difusión a las zonas de utilización predominante.

Termino, señor presidente. Respecto al deporte, serán acciones con carácter prioritario el desarrollo de la Ley de Actividad Física y el Deporte, que se aprobó en la legislatura pasada, en especial el Reglamento del Tribunal Administrativo del Deporte Aragonés y el Reglamento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, así como se seguirá desarrollando el Reglamento de registros de eventos y actividades deportivas, técnicos y deportistas.

Seguiremos impulsando el deporte escolar que ha sido, y es, un instrumento valioso para la vertebración del territorio. Continuaremos con la implantación del programa Buddy, valores en el deporte que hasta este curso se ha usado en cuatro modalidades deportivas con quinientos treinta y ocho equipos y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos deportistas, ampliándose incluso al modelo de competición comarcal.

Impulsaremos también y seguiremos apostando por el deporte femenino dentro de una estrategia de política de igualdad que creemos que es necesaria. La creación de nuevos centros de técnicas deportivas va a ser también otro de los elementos a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollar en la legislatura. En este momento las aulas nacieron en 2016 con dieciséis deportistas, y en estos momentos tenemos ciento cuarenta y dos deportistas en las aulas de tecnificación.

Y tras finalizar el año 2020 el Plan de instalaciones deportivas impulsaremos convocatorias con municipios para la utilización conjunta de las instalaciones deportivas de los centros educativos fuera del horario escolar. Apoyar al deporte base y el profesional, no solamente con financiación, sino con campañas de promoción, también va a ser otro de los elementos de la legislatura.

Termino. En definitiva, todo un conjunto de medidas que como resumía en la introducción, quieren garantizar la calidad educativa a la vez que adaptarse, adaptar los centros y a las formas y mecanismos de la sociedad moderna y que potencian, asimismo, la cultura, el patrimonio y el deporte, como tres mundos interrelacionados que no son ajenos y que constituyen de hecho un imprescindible derecho ciudadano. Muchas gracias, señor presidente, por dejarme unos minutos más para terminar la exposición.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor consejero. Turno de intervención de los grupos parlamentarios. Comenzaremos por el Grupo Popular, señora Cortés, tiene cinco minutos para poder... para cuestiones que le planten.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí. Muchísimas gracias, señor presidente, señorías.

Señor consejero, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en esta comisión, además al cual le agradezco la confianza y quiero hacerlo públicamente que ha dado, ha depositado en mí para esta tarea.

Quiero que mis primeras palabras sean de felicitación por su nombramiento y de bienvenida a esta comisión, a estas Cortes, a las que espero que sienta como su casa. La felicitación, la bienvenida la hago extensible a todo su equipo, y además, agradecemos la comparecencia en la mañana de hoy.

En el Grupo Parlamentario Popular va a encontrar usted un equipo dispuesto a trabajar, a esforzarse y ayudarle en su tarea y a llegar a acuerdos allá donde sea posible. Así que, en ese sentido, le animo a que vuelva a poner encima la mesa, y además ha hecho usted referencia el pacto, el gran Pacto sobre la Educación, que su predecesora en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el cargo no fue capaz de sacar adelante y no fue por culpa de esta Cámara, ni por las formaciones políticas aquí representadas, puesto que ellas sí que llegaron a un acuerdo.

Y bueno, pues eso demuestra que una de las partes no estuvo a la altura esperada. Así que yo le animo a que usted lo ponga de nuevo encima la mesa y sea capaz de sacarlo adelante. Pero entenderá que también hemos de ser responsables, somos el principal grupo de la oposición y nuestra labor también es, bueno, pues la labor de controlar al Gobierno y de hacer seguimiento de todas sus políticas.

En ese sentido, haremos una crítica contundente siempre que sea necesario, pero intentaremos que la crítica sea constructiva y no sea gratuita, sino que, a la vez que detectemos problemas o algo que no nos guste, intentaremos poner solución y ayudarle a encontrar la solución, la solución correcta.

Entiendo que en su comparecencia de hoy, además de por el tiempo y usted es el consejero, tiene que trazar unas líneas generales, es imposible poder descender a todas las políticas concretas que va a llevar a cabo su consejería, y además entiendo que los directores generales serán los que más ahonden precisamente en esa línea.

Porque lo que yo he escuchado aquí ha sido, bueno, pues una enumeración general y generosa y le puedo decir que la música suena bien, pero tendremos que esperar a concretar, a concretar la letra. Aun así, sí que tenemos algunas preguntas, bueno, para hacerle en la mañana, en la mañana de hoy.

Mire, para nosotros, en el Grupo Parlamentario Popular como le decía, todo nuestro trabajo, nuestro esfuerzo va a ir en aras de conseguir una mejor educación, un mejor deporte, una mejor cultura para los aragoneses y para las aragonesas. Y a partir de ahora utilizaré si se me permite el genérico.

Pero, todo nuestro esfuerzo va a tener siempre un centro y un núcleo y se lo digo ya, desde la primera comparecencia para que, para que se nos pueda entender toda nuestra actuación. Nuestro núcleo siempre va ser el alumno, todo lo que redunde en beneficio del alumno en materia política educativa ahí va a encontrar al Partido Popular y ahí iría dirigido todo nuestro, nuestro esfuerzo.

En el sentido no, no quiero entretener mucho, pero tengo que ponerlo, sacarlo encima de la mesa. Señor Faci, hay alumnos que todavía han empezado el curso en barracones, en aulas prefabricadas. No me detendré porque usted sabe y todas sus señorías saben que hay una interpelación para el Pleno de esta semana, con lo cual ahí tendremos mayor oportunidad de debatir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es, no es un hecho discutible, es verdad, hay ciertos, hay barracones todavía en centros educativos de la comunidad y puesto que es un hecho, nuestra inquietud es conocer el plan que tiene el Gobierno y su consejería en concreto, para ir acabando poco a poco con ello. Estaremos expectantes a su respuesta. He leído atentamente el pacto que han suscrito los grupos que sostentan el Gobierno y la verdad es que he leído con agrado que la primera de esas medidas es precisamente, la convivencia pacífica entre la enseñanza pública, la concertada y la privada.

Lo leo con agrado, pero con una duda, ¿es que podría ser de otra manera que no fuese pacífica? Porque lo contrario de pacífico es bélico, y entiendo que eso no va a ser la política de este, de esta consejería. Puedo entender que haya que ponerlo por escrito para que nadie sienta la tentación de ir por otro camino. Pero, como le digo, me agrada, he leído con agrado esa primera medida.

Se me ocurre alguna pregunta para poder confirmar que eso va así porque una medida, una convivencia pacífica supondría, por ejemplo, retirar el recurso contra El Ánfora, o una media pacífica podría ser, extender los planes de bilingüismo, el (...) la escuela concertada, como le he dicho antes, nuestro centro es el alumno y si un plan de bilingüismo es bueno para el alumno de la escuela pública, también debería serlo para escuela concertada.

Porque no creo que los alumnos de la escuela concertada sean de peor condición o de otra condición que los de la escuela pública. Con lo cual, como digo, si el centro es el alumno, lo que es bueno para uno, es bueno para otros.

Y ante la sospecha de que el presidente de la comisión va ser generoso en su tiempo conmigo, quiero aprovechar, no quiero dejar pasar la oportunidad de decir dos palabras sobre la cultura y sobre el deporte.

En la cultura, señor Faci, todo lo que sea trabajar para mejorar nuestra cultura, nuestro patrimonio, nuestras costumbres, nuestras tradiciones, respetar nuestras modalidades lingüísticas, allí va a encontrar al Partido Popular, se lo aseguro. Que todo lo que sea trabajar en ese beneficio, va a poder contar con nosotros. Y en cuanto al deporte, déjeme que le diga una cosa.

Creo que este Gobierno ha perdido una gran oportunidad, una oportunidad de oro, y le voy a decir en qué sentido. De sacar el deporte del Área de Educación y llevarlo a Presidencia. Mire, fue una propuesta que el presidente del Partido Popular, el señor Luis María Beamonte hizo en campaña electoral y que fue muy bien recibido y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy aplaudida por la comunidad o por las entidades deportivas, y creo que sería una buena, una buena alternativa.

Y de hecho este verano, el propio secretario general del Partido Socialista, el señor Pedro Sánchez, en esa peregrinación que ha hecho entre asociaciones y entidades y colectivos, las entidades deportivas se lo plantearon y él la acogió como una buena, una buena solución. Porque a veces si no, el deporte nos aparece siempre como la hermana pobre o la hermana menos, menos valorada dentro de esa gran consejería que es la de Educación y Cultura, que parece que es como que si se llevase, como si se llevase todo.

Le he oído hablar del desarrollo de la Ley de Actividad Física del Deporte. Bienvenido sea, porque usted sabe que desde que se aprobó la ley hasta ahora, las actuaciones o las iniciativas en ese sentido han sido tantas como cero, con lo cual le animo y le ayudaremos y estaremos pendientes y atentos a ese desarrollo.

Termino como empecé, le doy la felicitación y bienvenido a usted y a su equipo, les deseo los mayores éxitos y los mayores aciertos porque eso irá en beneficio de todos los aragoneses y tenga por seguro que en aquello en lo que esos aciertos o éxitos no lleguen, el Partido Popular estará para recordárselo y para ayudarle a enmendarlo. Muchísimas gracias, presidente, por su generosidad.

El señor PRESIDENTE (Pueyo García): Es momento de Agrupación de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señor presidente, diputados, diputadas, buenas, buenos días, señor Faci y bienvenido, bienvenido a usted y a todo el equipo que le acompaña.

Es bien conocida la posición de esta formación política en materia educativa. En materia, bueno, las materias que conciernen a sus competencias, pero no por ser conocidas voy a dejar de situarlas en la primera intervención de forma clara también para establecer, establecer una línea que vamos a continuar a lo largo de toda la legislatura.

Nosotros consideramos que la educación es fundamental en un momento como el que estamos ahora de fuerte, de fuerte desequilibrio, con una pobreza estructural absoluta y que, sin duda, es uno de los factores fundamentales para garantizar igualdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque al final lo que estamos buscando es una sociedad en la que no haya diferencias, y por lo tanto, no se necesiten ascensores para garantizar igualdad desde la base.

Y desde esa perspectiva eso solo se puede garantizar desde los poderes públicos dando respuesta a un derecho fundamental a través de una red de servicios públicos, en este caso concreto, educativos. Una red pública educativa que responda también a ese modelo que siempre hemos exigido de calidad, gratuita, universal, laica, científica y que, por lo tanto, permita que nuestros niños y niñas, accedan a una red desde esas condiciones en condiciones de igualdad.

Desde esa perspectiva, una reclamación de garantía, de fortalecimiento de lo público, exigiendo que el dinero público fomente precisamente una educación en esos valores, y por lo tanto, pública.

Hablaba la portavoz del Partido Popular de la convivencia, nosotros consideramos que necesitamos mucho más en materia educativa, y por lo tanto, eso lo tenemos que garantizar desde lo público y, por lo tanto, la convivencia entiendo que nos tiene que preocupar, porque lo que no queremos en ningún caso es que no se cierre... Que no haya ninguna aula de la pública que se cierre antes de la que pueda tener un colegio concertado y esa es la primera de las cuestiones que quiero ponerle sobre la mesa.

La mejor manera de garantizar la cobertura desde lo público de las necesidades educativas es, ampliando la red de centros y eso lo compartimos, la red de centros públicos y a partir de ahí también mantener toda la beligerancia jurídica posible y necesaria si se da el caso precisamente, para que algo que es potestad de los poderes públicos, como es la planificación educativa, la planificación educativa, no se vea vulnerado bajo argumentos que están a nuestro juicio, fuera de lugar.

El que quiera libremente llevar a su niño a la concertada, lo pueda... A la privada, lo pueda hacer, pero que lo pague, lo puede hacer, pero que lo pague. Eso solo lo podremos garantizar si tenemos una red de centros públicos fuertes, solvente, y además que responda a otras realidades.

Y entre tanto, es verdad que para fortalecer el carácter público educativo hay que dar respuesta a los problemas que tiene nuestra red pública, y voy a hablarle de educativa. Voy a hablarle de poquitas cosas, ya las conoce, fundamentalmente de esos centros en desventaja, esos centros en desventaja que solo en Zaragoza, por ejemplo, en ciento cincuenta y un aulas, hay cuatro o más alumnos con necesidades de adaptación especial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos centros de desventaja que normalmente, normalmente en Aragón acaban siendo centros públicos y esos centros que, además, son los que fundamentalmente acogen todo el alumno escolarizado fuera de plazo. Yo lo que le pido es que sea estricto y garante en el cumplimiento de las obligaciones para con la escolarización de todos y todas por igual, para garantizar la equidad del sistema también a la concertada.

Porque no está cumpliendo las estadísticas, están allí. Analizando los datos de la escolarización 2019-2020. No tengo tiempo para profundizar más en ello.

Estamos hablando de unas cifras que sitúan encima la mesa la necesidad de una actuación urgente, y tenemos un acuerdo con ustedes precisamente, para abordar esa situación urgente, hacer un plan de choque contra la situación que viven esos centros en desventaja.

Que es la ampliación de profesorado ordinario, la implementación de apoyos, de desdobles, la mejora de los... en dotaciones de profesores terapéuticos, la audición y lenguaje. Es decir, una serie de cuestiones que con poco dinero permitirían de alguna manera situarlos en una condición un poco mejor de cara a garantizar esa equidad.

Hablaba de la escuela rural. Compartimos, evidentemente, la política que se ha desarrollado incluso de rebajar ratios, ahí hay que profundizar. Y también hablamos en ese acuerdo que tenemos junto al Partido Socialista, de la necesidad de superar cuestiones pues, por ejemplo como la ayuda individualizada de transporte, garantizar que todos por un igual tienen servicios públicos que le garantizan derechos fundamentales. Y no olvidemos también el tema de las infraestructuras en el ámbito rural.

Hablaba usted de la oferta... del incremento a la oferta pública, el consenso con la comunidad educativa es fundamental y también con los profesores, si quiero hablar de horarios, hablaremos en el Pleno más en profundidad. Le recuerdo, horarios lectivos y ratios por aula. Es muy importante empezar a desatascar esa situación que nos pone a la cola de España.

Hablaba de la formación profesional, nos parece muy interesante acercarla a la realidad socioeconómica. Es una de las exigencias que esta formación política ya lleva reclamando en los ciclos formativos, la formación en materia agroalimentaria, muchas cuestiones que tienen que ver con la riqueza creada en el territorio para que se desarrolle allí también y se forme la gente y desarrolle y desarrolle sus proyectos de vida después.

Pero, nos preocupa la modalidad contractual, la modalidad contractual de los alumnos en prácticas, allí hay que estar muy vigilantes y garantizar que las condiciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la contratación y laborales, por lo tanto, de esos alumnos que van a estar haciendo esa formación dual son condiciones justas y dignas,

Igual que pasa con los trabajadores y las trabajadoras de la escuela infantil. Por supuesto que hay que avanzar en la universalización de ese derecho fundamental, pero no nos olvidemos a quien hay detrás, a las técnicas de infancia que están trabajando reclamando mejoras en sus condiciones, y también, a los problemas que hay en torno a la titularidad de los centros, la participación privada, las condiciones, en fin, hay que regular ahí también para garantizar precisamente condiciones de igualdad.

Cultura. Voy a intentar ser muy esquemático. Esta comunidad autónoma invierte unos trece euros por habitante, según los últimos datos, lo cual supone un 0,05 del PIB en cultura. Tenemos, necesitamos superar la política cultural de la legislatura pasada y hacer una política cultural mejor, seria y que además, impulse las cuestiones que quedaban pendientes en materia museística. El archivo, el archivo que es una cuestión que llevamos arrastrando desde hace muchísimos años. Bueno, es un acuerdo que también esperemos y que nos diga qué pretensiones tiene a la hora de su cumplimiento.

Política lingüística. Bueno, nosotros tenemos claro que hay que impulsar la política lingüística, pero desde luego, desde luego, con decisión y más allá, y más allá de los ruidos que quieren poner encima de la mesa aquellos que utilizan determinadas cuestiones para “frentarnos”.

Nosotros consideramos que la cultura tiene, que la política lingüística tiene que servir para consolidar y fortalecer y fomentar el patrimonio, pero también el uso de la lengua, el uso de la lengua ya en todos los sitios, donde se utiliza porque no podemos, no podemos dejarnos perder ese tren.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor Sanz, vaya terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, con la última de las cuestiones que es el tema de la memoria histórica. Comparto con usted, tenemos acuerdos, hay que desarrollar la política de memoria. Tenemos una ley apenas desarrollada, es imprescindible poner en marcha hasta sus últimas consecuencias esa ley y hacerla cumplir.

Hoy tenemos ayuntamientos como el de esta ciudad, que no están cumpliendo para con la simbología, etcétera, etcétera. Y que encima, van a retirar expedientes precisamente para el cumplimiento de la ley. Hay que hacer cumplir la ley, hay que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacer cumplir la ley y también hay que trasladar la necesaria reformulación en los libros de texto de la realidad de lo que pasó en ese momento histórico de España. En el que un Golpe de Estado fallido, fallido, generó lo que todos y todas sabemos y sufrimos, cuando menos moral y culturalmente todavía.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Sanz. Turno del Grupo Aragonés. Señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Muchas gracias, señor presidente. Diputados, diputadas, bienvenida al señor consejero, darle la bienvenida y a todo el grupo que a usted le acompaña, y por supuesto, en nombre del Grupo Parlamentario Aragonés, felicitarle por su nombramiento como responsable de esta consejería.

Para nosotros, para el Grupo Aragonés, lo que tenemos claro es que sin educación, no hay futuro. La educación es mucho más que la enseñanza de saberes conceptuales. Debemos preparar a las personas para vivir en plenitud y desarrollar todo su talento y para ello, debemos educarles para aprender a aprender, para aprender a ser, para aprender a conocer y para aprender a hacer.

El propósito educativo es amplio y profundo, y radica en desarrollar personas más plenas, más íntegras, más hábiles, más críticas, más creativas y más inquietas. Solo de esta manera, conseguiremos la verdadera transformación de la sociedad en su conjunto. Las evidencias están reclamando introducir nuevos conceptos en nuestras aulas. Es necesaria una renovación sustancial de ideas que sustenten nuestro modelo actual incorporando la creatividad, la inteligencia emocional o el emprendimiento.

Al mismo tiempo, debemos reforzar y revitalizar valores tradicionales, como la convivencia, el respeto, la equidad, el esfuerzo y la libertad. El Partido Aragonés apuesta por una enseñanza abierta, plural, inclusiva, que desde la diversidad de las personas y circunstancias y desde la autonomía de centros, camine en la senda de la calidad de la educación como verdadera inversión en el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Para el Partido Aragonés son cinco las bases sobre las que debe asentarse el modelo educativo que queremos para nuestra sociedad, y por las que seguiremos apostando. Para nosotros, la educación debe basarse en el consenso y fomentar la participación, cuyo fin es alcanzar un modelo educativo propio y duradero para nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es la mejor inversión estratégica a medio y largo plazo que la sociedad pueda hacer, debe de llegar a todas las personas y estar pensada para responder a la diversidad de intereses, capacidades y singularidades. La educación puede y debe ser prestada desde la igualdad de oportunidades de los alumnos, mediante la red pública y la concertada de forma complementaria y con similares condiciones, que deben convivir a su vez con la iniciativa educativa privada.

Asimismo, la educación en el medio rural necesita una atención muy especial y es garante de la vida en el territorio. Los recursos deben de ser suficientes, eficientes, equitativos y comparables a nuestros entornos en relación con el PIB, para que nadie se vea privado de la educación y de su desarrollo personal.

Consideramos desde nuestro grupo parlamentario, que los recursos empleados en educación representan una inversión estratégica, reducir la tasa de abandono escolar, como bien comentaba antes y situarla por debajo del siete por ciento de la Unión Europea es fundamental. Pero, lo es más aún que la escolarización sea adecuada a una formación de la persona y con unas capacidades que permita al estudiante afrontar un futuro laboral con garantías de empleabilidad.

Las habilidades matemáticas, lingüísticas y de idioma, deben de ser el núcleo de la formación, pero, además, debemos introducir nuevas materias como la programación informática, sin olvidarnos las artes y humanidades que fortalecen el crecimiento intelectual y la formación de espíritu crítico en las personas.

Para ello, debemos de tener en cuenta las pluralidades de nuestra comunidad autónoma, además de reafirmar nuestro compromiso en el medio rural para afrontar una enseñanza básica de calidad, potenciando la educación, apoyada en nuevas tecnologías. Hay que aprovechar la extensión de la banda ancha en todo el territorio, poniendo en marcha redes y plataformas para la educación a distancia a todos los niveles.

La preparación y formación del profesorado, su selección y su reconocimiento deben ser claves para la transformación de la educación, desde las etapas de infantiles hasta la propia universidad. Por ende, nuestras líneas de actuación, entendemos que no pueden ser de otra manera que, impulsar el Pacto de la educación en Aragón, plasmado en una ley aragonesa de educación, desarrollando las bases aprobadas por unanimidad en estas Cortes de Aragón en la anterior legislatura.

Reforzar los contenidos en el currículo y sobre Aragón y las lenguas propias, y la educación público-privada, entendemos que las redes de centros públicos y privados concertados son perfectamente complementarias y que pueden y deben, convivir en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

armonía, ofreciendo a las familias la posibilidad de elegir desde la igualdad de oportunidades.

En el medio rural, sin duda juega un papel imprescindible la red pública, pero en el entorno urbano coexisten ambas con considerable presencia, prácticamente uno de cada tres alumnos escolarizados en niveles básicos, lo está en centros concertados.

Es muy importante a su vez, la defensa de la educación en el medio rural, como bien llevo diciendo, así como la igualdad de oportunidades, debemos trabajar para que todos los alumnos, con independencia de dónde vivan, puedan estudiar lo que desea.

En cuanto a la cultura y al deporte, pilares fundamentales en su consejería. Decir que ahí estará el Partido Aragonés para apoyar en estos ámbitos. Me consta, señor consejero, que tiene una gran labor para esta legislatura. Las políticas en materia de educación deben de dar respuesta a todo el territorio y todos somos conscientes de que nuestro territorio tiene un problema fundamental, la despoblación.

También los habitantes de las zonas despobladas tienen que tener estos derechos de los que hablamos. Desde el Grupo Parlamentario Aragonés quiero exponer que estamos completamente convencidos que trabajaremos desde el consenso y la voluntad de las partes, y se pondrá todo el empeño para desarrollar todas las medidas y líneas de trabajo para que todos los aragoneses y aragonesas, gocen de una enseñanza abierta, plural, inclusiva, que camine en la senda de la calidad de la educación como verdadera inversión para nuestro futuro.

Y acabaré como empecé. Sin la educación no hay futuro. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Tiempo del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muy buenos días. Muy buenos días, señor presidente, señor consejero, señoras, señores diputados.

Mi enhorabuena primero y mi deseo de una fructífera andadura en esta legislatura para usted y su equipo.

Me disculparán si desde este grupo empezamos exponiendo unas líneas bases políticas, ideológicas como marco donde quisiéramos movernos en la legislatura, antes de entrar en cuestiones más concretas de gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En España hemos vivido siete leyes educativas desde 1970, las últimas la LODE, la LOGSE, la LOPEG, la LOE, la LOMCE, en función del color político en el Gobierno.

Ello, evidentemente, ha resultado algo pues caótico. Creemos que una inestabilidad de planes, de plantillas, de modelos educativos, de materias, a lo que hay que sumar el desarrollo normativo de las comunidades autónomas.

Para Vox, en materia de Educación necesitamos un pacto firme de Estado, es necesario y obligatorio.

La educación debe recuperarse como proyecto común de todos y debe ser una competencia de ámbito estatal. La educación requiere un gran acuerdo nacional y global, un gran pacto donde participe toda la comunidad educativa y se cree un nuevo modelo educativo acorde a la realidad, que se ha dotado de esa estabilidad que necesita.

La educación, evidentemente, más que un gasto hay que concebirlo como una gran inversión. El I+D+i junto a la Educación, son los verdaderos pilares para convertir una comunidad en prometedora, que tenga actividades que generen un valor añadido.

El esencial papel de la educación ha de entenderse como un vehículo de transformación, de desarrollo, de libertad, de humanización, de solución de problemas y de crecimiento.

Entre las medidas que propone Vox, siempre tenemos aquí el cheque escolar, que es una forma de garantizar la libertad de elección de centro por los padres, entre la red pública, privada y concertada.

Es decir, facilita a los padres un cheque, un bono por un importe medio del coste de un puesto en un colegio estatal para que ellos decidan en qué centro matriculan a sus hijos, ya sea privado, concertado o público y si acaso tienen que completar con algún dinero propio para un gasto superior en un colegio, pues tendrán que hacerlo así.

Pero, desde luego, es poder empoderar a los padres para esa elección de centro escolar, en función de su libertad, de sus creencias, de sus intereses, de sus valores o sus necesidades y prioridades.

También entendemos una necesidad de recuperar o restablecer el principio de autoridad y respeto del profesor, al igual del Plan contra el acoso escolar o “bullying”, que ya nos ha hablado usted de él y que entiendo que está funcionando, lo que nos alegra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Exigimos con el debido reconocimiento a la lengua española, incluso a nivel internacional, como segunda lengua más hablada en el mundo y potenciar el español como lengua vehicular de aprendizaje.

Garantizar el derecho a ser educado en español en todo el territorio nacional, y que la lengua vehicular obligatoria sea el español y que las lenguas cooficiales sean opcionales, que los padres tengan derecho a elegir la lengua de escolarización de sus hijos.

Como cuestiones relacionadas con la lengua, me gustaría preguntarle cómo valora la implantación de la Ley de Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón, cómo valora la iniciativa del Gobierno aragonés de normalizar en una única lengua la riqueza dialectal de los valles pirenaicos aragoneses, o normalizar como catalán la riqueza dialectal de la lengua a lo largo de todo el Aragón oriental.

Si lo entiende como nosotros, una destrucción del patrimonio inmaterial cultural de Aragón, y cómo valora y cree y si cree justificado el gasto que supone la Academia Aragonesa de la Lengua o el Instituto Aragonés, dependiente de la Academia Aragonesa de la Lengua.

Y como última pregunta, me gustaría cuestionarle si entiende normal que los universitarios aragoneses no puedan optar por razones lingüísticas a una plaza universitaria en Cataluña, Baleares, Comunidad Valenciana, mientras que los ciudadanos de estas regiones sí que pueden hacerlo en la Universidad de Zaragoza, por ejemplo. Si lo entiende eso pues algo justo y de recibo.

Otra de las medidas que entiende Vox que deberían instaurarse es lo que llamamos el pin parental autorización expresa, con objeto de que se necesita el consentimiento expreso de los padres para que sus hijos reciban cualquier actividad con contenidos de valores éticos, sociales, cívicos, morales o sexuales.

Y que se introduzca como falta disciplinaria muy grave el adoctrinamiento ideológico y la transmisión ideas políticas al alumnado por parte del profesorado. Los centros docentes entendemos, especialmente el centro público, debe gozar de una neutralidad política absoluta.

También entendemos que deben implantar exámenes de control a nivel nacional y tratar que la EBAU sea igual y unificada en toda España, sencillamente por el principio de igualdad de oportunidades para todos.

También entendemos una necesidad excluir la enseñanza del islam en la escuela pública, más cuando la religión católica está siendo menospreciada, está siendo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

menospreciada y el profesorado está siendo maltratado, entre comillas, con el nuevo sistema educativo.

Consideramos interesante para el tema cultural impulsar una ley de mecenazgo, para que particulares y empresas puedan participar en la creación cultural con unas deducciones fiscales en las aportaciones, y también colaborar en la restauración y en la protección de nuestro extenso patrimonio cultural.

Una ley de protección de la tauromaquia como parte de nuestro patrimonio cultural, acordémonos de Goya, y la Ley de Tauromaquia vamos a relacionarla también con Goya, no con nuestro aragonés universal. No se podría entender la obra, parte de la obra de Goya sin esa tauromaquia.

En materia cultural, aparte de la buena gestión y el rico patrimonio, entendemos que se debe fomentar el arraigo a la tierra, nuestra identidad, nuestras manifestaciones folclóricas y tradiciones, entre las que incluimos la caza y la pesca de España y sus pueblos, con esa óptica desde la hispanidad.

La batalla cultural entendemos como una defensa de nuestra cultura occidental, nuestros valores, nuestra tradición judeocristiana y la herencia grecorromana. Frente al “mundialismo”, el globalismo y la multiculturalidad.

Y ya por último, me gustaría hacer una matización sobre la Ley Democrática, la Ley de Memoria Democrática o Memoria Histórica. La entendemos una ley ideológica, una ley sectaria, y una ley que conculca la libertad de opinión, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y estaremos en frente en esta materia siempre.

Para lo demás, nos parece muy bien todo el tema de la formación profesional, todo el tema de combatir el abandono escolar, todo esto que se ha detallado y contará con nuestra colaboración y con nuestra mano tendida en lo que podamos ser de ayuda. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Seguimos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Consejero, mi más sincera felicitación por su nombramiento como consejero de Educación, Cultura y Deportes, ya pude ayer hacerlo en persona en la apertura del curso universitario y también traslado estas felicitaciones a su equipo que hoy le acompaña aquí y les deseo los mayores éxitos en esta legislatura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como usted bien ha dicho, uno de los objetivos de su departamento es desarrollar el Pacto Social por la Educación en Aragón, sobre todo para fomentar la igualdad, la participación, la calidad y el éxito educativo entre todo el alumnado de Aragón y además, que haya una estabilidad presupuestaria y legislativa que mejore el sistema educativo para evitar la pérdida de estudiantes.

Desde Chunta Aragonesista siempre hemos defendido la enseñanza pública y laica de calidad, garantizando y queremos que se garanticen que todos los recursos públicos estén destinados a este tipo de enseñanza y que no se financien modelos excluyentes educativos.

Proponemos el impulso de la educación permanente, no solo de personas adultas, no solo para personas que estén en la universidad de la experiencia, sino también para aquellas personas mayores de dieciocho años que están en pleno proceso de alfabetización.

También le voy a hablar, señor consejero, de un tema que conozco directamente, ya se lo transmití el otro día a la señora Díaz, aunque ya sé que esto es competencia de su departamento y es que si queremos vertebrar y desarrollar el territorio, tendremos que buscar medidas.

Y yo le voy a proponer una, el tema de la EBAU y el alumnado. No sé si existe posibilidad de que el alumnado se pueda examinar en las cabeceras de comarca, sobre todo porque tienen que venir cuatro días a Zaragoza, tienen que buscarse un alojamiento, mientras que el alumnado de las ciudades están allí.

Y todos sabemos que dependen muchísimo de la nota de la EBAU para que ellos puedan elegir su carrera profesional.

En Chunta Aragonesista en el Ayuntamiento de Ejea, la pasada legislatura presentamos una moción que fue aprobada por todos los grupos políticos para ver si había posibilidad, en este caso era el alumnado de Cinco Villas en Ejea, pero yo querría trasladarlo a todas las comarcas. Estoy segura que usted hará todo lo posible y lo intentará.

Otro de los objetivos de Chunta Aragonesista, es la creación de una norma autonómica que regule el registro de libros de texto para su selección y posterior utilización por los centros educativos.

Usted ha hablado de la enseñanza gratuita hasta dos años donde no hay escuelas infantiles. Aplaudimos esa medida, igualmente la medida que tomó el anterior gobierno para mantener centros educativos abiertos entre tres y seis alumnos. Porque si queremos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mantener las escuelas rurales, asentar la población y que no haya desequilibrios territoriales y sociales, estas son unas buenas medidas a continuar.

También apoyamos sus iniciativas para la formación profesional. Desde luego, en cada comarca, en cada instituto debe desarrollarse acorde con la realidad geográfica del lugar donde se implanta, para que cada uno luego pueda desarrollar su actividad profesional.

En cuanto a las infraestructuras, voy a preguntarle por una en concreto, por el Colegio y el Instituto de La Muela. Ya sé que el colegio para que se hagan las obras necesita una modificación del Plan general de ordenación urbana, pero quiero arrancarle un compromiso, si me puede decir en qué Estado y cuándo se van a comenzar las obras del instituto.

Usted ha hablado también de la gratuidad de los comedores escolares de algunas familias, pero hay un problema, por culpa de las ratios hay muchos comedores escolares en la escuela rural que no se pueden abrir y que impiden que haya políticas de conciliación y que se genera un problema de **¿asentación?** del territorio.

Los padres cuando no hay comedores se trasladan a vivir a las cabeceras de comarca o a municipios donde está este servicio, para que se aseguren los servicios básicos.

No sé si existiría la posibilidad de aquellos centros educativos donde lo soliciten, que haya un convenio entre los ayuntamientos y el Gobierno de Aragón, igual que se hace en comedores escolares como Fonz y Biescas.

Yo conozco uno personalmente de un pueblo de Ejea donde se ha invertido en hacer un comedor escolar, y por culpa de la ratio los niños no pueden quedarse, con lo cual sus padres han decidido trasladar a los niños a centros educativos de Ejea.

Estamos haciendo muchísimos esfuerzos invirtiendo en despoblación. Yo creo que en la legislatura pasada es en lo que más esfuerzos se invirtieron. Pero hay que, también una vez que se han invertido en infraestructuras, hay que llevarlas también a cabo y poner todas las medidas posibles.

Y usted ha hablado de política lingüística, que siempre ha sido clave para Chunta Aragonesista, para proteger nuestro patrimonio lingüístico a través de campañas de información, sensibilización, concienciación o de implantar cursos o programas como Aragón en los coles, para que el alumnado conozca la historia, la cultura o el patrimonio aragonés desde pequeños.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estoy segura, estamos seguros de que habrá partidas presupuestarias en esa dirección general para poder llevar a cabo las actividades planteadas.

Otro reto a tener en cuenta desde Chunta, es el impulso de la rehabilitación y conservación del patrimonio cultural y etnológico de Aragón. Usted sé que estará en consonancia con el Departamento de Vertebración, Universidad y Turismo para llevar a cabo todas estas medidas, y sobre todo que regresen el material expoliado en el Museo de Lérida, en el de Arte de Cataluña o el Archivo General de Salamanca.

Igualmente, queremos impulsar las labores en bibliotecas, museos y archivos. Que se apruebe la Ley de Archivos de Aragón o la revisión de la Ley de Bibliotecas de Aragón, para crear la biblioteca histórica de Aragón y el archivo general, también de Aragón.

Impulsar las bibliotecas municipales y escolares ha dicho usted. Los clubs de lecturas aplauden siempre cuando un escritor va allí a esas bibliotecas para que puedan comentar el libro con los propios lectores y los escritores y escritoras. Es una medida que me gustaría que usted siguiese fomentando y se pudiese llevar a cabo.

En cuanto a la Ley de Memoria Democrática de Aragón, habrá que desarrollar y hacer cumplir la ley. Solamente le voy a citar dos ejemplos, la Iglesia Parroquial de Ardisa, tiene una placa franquista. Se han llevado incluso este tema al Justicia y a día de hoy esa placa sigue, el anterior gobierno de ese municipio no quiso quitarla. Por eso deberá de hacerse cumplir la ley.

O la controversia de la ciudad de Zaragoza, como ha dicho el compañero Sanz, que se ha paralizado el cambio de la denominación de ocho calles dedicadas a políticos, universitarios y religiosos vinculados al franquismo.

Y otro tema que nos preocupa también mucho es, el tema de la igualdad en las aulas y de la violencia de género. Debe de continuar con el Plan de promoción de igualdad entre hombres y mujeres que ya puso el anterior, en marcha, el anterior gobierno o prevenir la violencia de género en las aulas y buscar fórmulas.

Usted ha hablado muy bien del acoso escolar y de intentar prevenirlo y además, que habrá que luchar para que el género no determine la elección de la vida profesional del alumnado.

Ha hablado de diferentes impulsos de modalidades deportivas, y un tema que nos preocupa mucho es el de mujeres y deporte. Ya sé que hay campañas del Instituto Aragonés de la Mujer que visualiza a grandes deportistas aragonesas, pero habrá que fomentar la igualdad entre hombres y mujeres como seña de identidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Habrà que esforzarse también mucho en este tema, porque sobre todo, discrimina a la mujer, donde se utiliza el cuerpo como reclamo sexual por parte de los clubes. Para ello, uno de los grandes retos debería ser el empoderamiento de las deportistas a través de formación en temas de género.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señora Lasobras, tiene que ir terminando.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Estas son unas pequeñas propuestas que les hemos hecho desde Chunta Aragonesista.

Le tendemos la mano, sabemos que va a haber consenso, que usted nos va a escuchar, siempre será bien recibido aquí en esta comisión, y le deseo muchos éxitos para Aragón, Educación, Cultura y Deporte. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Tiempo para el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Buenos días, consejero y bienvenido a esta comisión a usted y al equipo que le acompaña y, desde luego, empiezo felicitándolo por su nombramiento.

Creo que de todas las cuestiones que ha planteado, bueno pues, ya hemos tenido además la legislatura anterior para debatir y para llegar a consensos y acuerdos y coincidimos plenamente, y así lo hemos manifestado varias veces aquí en las Cortes cómo considerar la Educación pública, como la garante de la oportunidad, de la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Y que, desde luego, es el motor de cambio para la transformación de nuestra sociedad. De eso, a Podemos no le cabe duda y creo que en ese sentido hemos ido colaborando y hemos ido, bueno, poniendo encima de la mesa propuestas que mejoren la educación para, a la vez mejorar los problemas de desigualdad que nos encontramos en esta sociedad.

En este sentido, bueno, pues hemos ido marcando esas medidas que creíamos necesarias en los presupuestos, apoyando los presupuestos, como mejoras en las condiciones... Me refiero a la anterior legislatura, mejoras en las condiciones laborales del profesorado, la bajada de ratios, el aumento de becas...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, también estábamos muy de acuerdo en que había que impulsar los bancos de libros. Yo también creo que ahora es buena oportunidad para que además de bancos de libros, tengamos bancos de recursos, porque bueno, en las escuelas pues como siempre decimos, están un poquito por encima de lo que nosotras y nosotros aquí podamos decir y ya está.

Y vamos, creo que están trabajando ya con muchos recursos digitales, con muchas cuestiones que deberían ir incorporándose.

También, por supuesto, en el tema de infraestructuras educativas, veníamos de una época de recortes de una legislatura donde prácticamente no se había hecho ninguna inversión en materia educativa, y la legislatura pasada pues hubo que hacer un esfuerzo para ir revirtiendo esos recortes.

A mí me gustaría saber a día de hoy pues qué centros, qué previsiones hay, qué centros van a poderse ya abrir, o ver esas ampliaciones hechas este curso o como mucho, el próximo curso, si ya se sabe, bueno, pues qué proyectos ya están prácticamente que se pueden ejecutar.

Yo creo que también es importante lo que ha comentado y creo que es una cuestión que debe ir en la línea y se debe seguir, que es reducir la interinidad del profesorado, aumentar esas ofertas de empleo público...

Y hay una cuestión que yo creo que esta legislatura sí que es muy importante y creo que hay que empezar a hablar mucho más, ¿no? Yo creo que la legislatura pasada pues estuvimos hablando y sacando propuestas, por ejemplo, contra el acoso escolar, hicimos una comisión aquí en las Cortes.

Y bueno, pues salieron de allí pues cosas bastante interesantes y yo creo que hay que empezar a hablar más, mucho más de la escuela inclusiva y de la escuela inclusiva, hablando también de un problema que afecta a muchos centros, que es la segregación escolar.

Hay centros que están completamente segregados y otros en vías de segregación, y yo creo que este es un tema que, bueno, que hay que empezar a ponerlo más encima de la mesa, debatir sobre ello.

Usted dice que ha puesto como medida, ¿no? Pues la distribución equilibrada, que de eso también hemos hablado mucho, del alumnado con necesidades, con necesidad de apoyo educativo. Pero, yo creo que no solamente hay que ceñirse a la planificación, yo creo que también hay que hablar del modelo, del modelo de escuela que queremos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A mí, yo creo que me parece muy bien y le felicito, que es verdad que se está volviendo a implementar esas aulas de educación especial en los colegios de integración. Seguramente eso va a producir también nuevas líneas y nuevos cambios en ese modelo sobre la educación especial.

Pero, creo que también hay que hablar pues de esta segregación que existe por motivos socioeconómicos y que además, pues bueno, entendiendo la escuela como un espacio en el barrio necesario para ese motor de cambio y transformación del que hablamos.

Y en ese sentido, creo que es muy importante que las comunidades educativas estén interconectadas y que, bueno, pues que se trabaje mucho más en ese aspecto de la inclusión.

Y bueno, eso como aportación, que yo creo que podría ser buen momento en esta legislatura, creo que hablar de la promoción, del reconocimiento del deporte femenino también es muy importante, y se debe reconocer muchísimo más a nivel de las administraciones.

Y hablar de la cultura también como derecho, como derecho que tenemos los ciudadanos y las ciudadanas, porque muchas veces se habla como industria, como actividad económica, que nos parece muy bien, por supuesto influye en el PIB, pero es un derecho también.

Entonces, me parece muy importante ese papel que usted está hablando como de mediador cultural, pues para que a lo mejor también esa potencia que tiene, ¿no? Esa manera de que sea más accesible a los ciudadanos y ciudadanas.

Bueno, se me va acabando el tiempo. Pero bueno, yo le animo a que siga en esta línea, que, desde luego por nuestra parte, va a encontrar el apoyo y me parece también muy importante lo que ha hablado de la política lingüística, de fomentar, apoyar el aragonés y el catalán.

Y ojala, además, en próximos presupuestos consigamos tener la inversión, que creo que todavía no han tenido. Así que, gracias, presidente por su generosidad, también en el tiempo.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Grupo Parlamentario Ciudadanos, partido de la Ciudadanía. Señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, quiero comenzar mi intervención dándole la enhorabuena por su nombramiento al frente de un departamento tan importante como el de Educación, Cultura y Deporte, y quiero hacer extensiva también la enhorabuena a todo su equipo, parte del cual se encuentra hoy aquí.

Quiero transmitirle fundamentalmente, después de escucharle con mucha atención, una idea y varias preguntas. La idea fundamental es que, siempre que en su departamento se implementen medidas que tengan como objetivo mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo y mejorar también la gestión de la cultura y del deporte, siempre nos va a tener a su lado, va a contar con nuestro apoyo.

Ahora bien, nuestra labor de oposición también incluye el controlar que su departamento no se extralimite en sus funciones y le voy a poner un ejemplo, vamos a oponernos frontalmente si en algún momento se le ocurre utilizar la política lingüística como instrumento de construcción “identitaria” nacionalista, por ahí nos vamos a oponer frontalmente.

Ha dicho que quiere poner en funcionamiento la Academia Aragonesa de la Lengua y esperamos que la utilice como un instrumento para unir a los aragoneses y a los españoles y no para separarnos mediante concepciones “identitarias” excluyentes.

Algunas preguntas sobre Educación, llama la atención en su acuerdo de gobernabilidad, llama la atención por lo concreto, el punto al que hace referencia en relación con la convivencia pacífica entre la Educación pública y concertada.

Quiero hacerle varias preguntas. En primer lugar, ¿su departamento va a poner todo el énfasis necesario para que por fin haya una partida presupuestaria suficiente para la Educación concertada?

Porque la Cámara de Cuentas nos está avisando año tras año de que es una partida que está infradotada y créame cuando le digo, señor Faci, que los profesores de la Educación concertada, el no saber si van a cobrar la nómina final de mes, pues no es ningún ejemplo de un contexto de convivencia pacífica.

Y otra pregunta también, ¿va su departamento a asumir las sucesivas sentencias de los tribunales? Que dicen que la acción del gobierno de la legislatura pasada, en la que usted era secretario general técnico de este mismo departamento, ¿vulneró el derecho de las familias a elegir centro? Y lo ha dicho en distintas sentencias, como la del Ánfora del Colegio de Cuarte o el Sagrada Familia o el San Gabriel de Zuera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Más temas sobre Educación. Usted ha hablado sobre un nuevo plan de infraestructuras educativas, y efectivamente, los espacios es algo que nos importa mucho al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, pero ya no nos ceñimos únicamente a la existencia actualmente de cuarenta barracones, cuarenta aulas prefabricadas.

Que no coincido con usted en que sean un instrumento de planificación educativa, sino que son una muestra del fracaso de la planificación educativa. No quiero ceñirme solo eso, sino a los problemas que existen también en muchos centros en los que puede haber barracones o no. Pero que tienen muchísimos problemas de espacio, se están reconvirtiendo espacios que originalmente fueron diseñados para otros usos en aulas y todos sabemos que ello conlleva una disminución de la calidad educativa.

Nos gusta escuchar que en este nuevo plan de infraestructuras se van a acometer reformas en colegios ya construidos, pero dos preguntas al respecto, ¿este plan de infraestructuras va a tardar también año y medio largo, como sucedió en la pasada legislatura? Y, ¿vamos a solucionar los problemas de accesibilidad que tienen en muchos centros escolares?

Por terminar con Educación. Usted ha aludido al pacto por la Educación, es cierto que es necesario un pacto por la Educación, pero poco vamos a poder hacer en Aragón si a nivel nacional no nos ponemos de acuerdo, es necesario un pacto de Estado por la Educación.

Y le recuerdo, señor Faci, que fue precisamente el Partido Socialista el que se levantó de la negociación del pacto educativo en el Congreso de los Diputados.

Y una pregunta más. Con respecto a Educación usted ha dicho que van a poner en marcha el centro de formación, evaluación y calidad. Creo que su secretaria general técnica se comprometió a hacerlo antes de finalizar el año. La pregunta es si mantiene ese compromiso, porque realmente evaluar nuestro sistema educativo es de vital importancia.

Respecto a la cultura, ustedes en 2017 aprobaron un plan estratégico que no contenía objetivos concretos ni cronograma, pero lo llamaron Plan estratégico. La pregunta es si lo están evaluando, si están evaluando el cumplimiento de esas acciones que incluyeron en ese Plan estratégico.

Y pongo por ejemplo, algo que parece que ya ha sido un fracaso y es el programa de descuentos culturales para jóvenes, en los que apenas hay unos tres mil inscritos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y otra pregunta, también el presidente Javier Lambán, ya comentó en la pasada legislatura al comienzo, que la intención era llegar a que la cultura aportase el 5% del PIB de Aragón. Bueno, según mis datos, no hemos llegado esa cifra, pero le quiero hacer la pregunta, porque a lo mejor tiene algún dato un poquito más actualizado.

Y con respecto al deporte, es cierto que es necesario desarrollar la Ley de la Actividad Física y el Deporte, fue una ley de consenso. Y le quiero preguntar en especial, por los nuevos centros de tecnificación deportiva a los que ha aludido.

Porque, efectivamente, creo que la legislatura pasada se hizo una mejora con respecto a lo que teníamos, pero no ha sido suficiente para retener talento deportivo, como el caso de la atleta Salma Paracuello, que lamentablemente se nos ha ido a otra comunidad autónoma.

Y termino ya mi intervención reiterando la idea fundamental y es que siempre que su departamento implemente medidas para mejorar la calidad y la equidad en Educación, y la gestión en Cultura y Deporte, va a contar con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, como mis predecesores, permítanme que les transmita nuestras felicitaciones por su nombramiento, tanto a usted como a su equipo.

Y sí que es verdad que no se nos ocurre una persona mucho más idónea para desempeñar esta responsabilidad. Usted tiene experiencia tanto en el mundo educativo como en la gestión educativa, y estoy seguro que estos próximos años lo que va a hacer su consejería va a ser muy fructífero para Aragón.

Me alegro de muchas de las intervenciones, no de todas, pero de la mayoría, porque es verdad que no hemos escuchado discursos catastrofistas sobre la situación educativa en Aragón.

Eso significa que algunas cosas están bien, y es que cuando uno mira el informe PISA descubre que somos la quinta comunidad autónoma en resultados. Por lo tanto, estamos en una posición bastante elevada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que en materias como en habilidad lectora estamos al mismo nivel que Alemania, que en cuestiones como matemáticas tenemos datos similares a Noruega o que en ciencias nos parecemos mucho al Reino Unido o Países Bajos.

Por lo tanto, algunas cosas venimos haciendo bien y lo que venimos haciendo bien, y por eso digo que algunos discursos han sido más resultado del desconocimiento, es que no es cierto que en España haya habido un caos legislativo.

En España hay una ley, la LODE que se hace en 1985 y dura veinte años, es decir, que las beses de nuestro sistema educativo se hicieron con la Ley Orgánica de Derecho a la Educación, que ese consenso se rompe en el año 2002 y desde entonces es verdad que ha habido cambios legislativos donde siempre había la misma característica.

El Partido Popular aprobaba una ley y todos los demás se oponían a esa ley. Cuando cambió el Gobierno, todos estaban de acuerdo menos el Partido Popular.

Por lo tanto, es verdad que hay posiciones diferenciadas en Educación como hemos visto, pero no hay ningún tipo de caos legislativo, sino más bien ha habido una amplia trayectoria que se reúne prácticamente en cinco leyes.

Además de eso, es verdad que para nosotros esta materia es importante y es importante porque ayuda a construir un modelo de sociedad y en Educación creemos que hay dos aspectos importantes en ese modelo de sociedad.

Por un lado, están los valores, en qué tipo de sociedad queremos vivir y los valores no es partidismo, es pluralidad, respeto al que piensa distinto, igualdad. Eso no es partidismo, es modelo de sociedad.

Y por lo tanto, nosotros queremos una sociedad donde no hay machismo, queremos una sociedad donde se respete al que es diferente, queremos una sociedad en la cual no haya acoso escolar, y por tanto, una sociedad donde sea respetuosa con las formas distintas de entender esa sociedad.

Y además, queremos una sociedad sin desigualdades y es ahí donde se construye la desigualdad, en la Educación. La exclusión social y la pobreza es el resultado del fracaso escolar, el que haya diferencias entre grupos sociales es el resultado de que en el sistema educativo no se ha producido una formación equitativa entre todo los distintos grupos sociales.

El que haya una sociedad en la cual la gente de la parte más baja no adquiera un mínimo, es el resultado de que en el sistema educativo, no todo el mundo, no haya podido adquirir unas mínimas habilidades, destrezas y conocimientos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O vivir en una sociedad sin oportunidades, es una sociedad donde es verdad que estamos todos pendientes de la universidad, pero realmente la igualdad de oportunidades es el fracaso escolar, no la universidad.

Si queremos una sociedad donde haya igualdad de oportunidades, tenemos que empezar a construirla en las primeras etapas educativas. Y es ahí donde tenemos que hacer mucha incidencia para que el mérito, la capacidad y el esfuerzo, que eso es la igualdad de oportunidades, se vaya construyendo en esas primeras etapas educativas.

Por lo tanto, para nosotros la educación es fundamental, porque queremos vivir en una sociedad justa, con valores basados en el respeto, la igualdad y la libertad. Y tenemos que hacerlo en un escenario muy complejo en Aragón, que es nuestra distribución territorial.

Ahora mismo tenemos cuarenta escuelas rurales donde solo hay entre tres y seis niños. Seguramente en etapas anteriores, esas escuelas estarían cerradas. Y gracias a que está el Partido Socialista, esas escuelas están abiertas.

Por lo tanto, nosotros vamos estar trabajando para que la despoblación se vea reflejada en la educación. Y que por lo tanto las escuelas sigan abiertas, porque cuando cierra una escuela es el paso anterior a que cierre un pueblo.

Por eso es muy importante el contexto en el que lo estamos haciendo. Y lo estamos haciendo además en otra situación compleja. Y es que hemos heredado una situación laboral de los docentes, con muchas dificultades.

En la etapa anterior se han reducido los ratios de los niños por escuela. Se ha reducido ligeramente las horas lectivas. Y se ha estabilizado a mucho el profesorado. Sabemos que vamos a tener que trabajar mucho más en el futuro en esa dirección. Y nuestro grupo va a estar siempre empujando hacia esa dirección. Pero, sabemos que la situación de la que veníamos era muy compleja y que las restricciones presupuestarias van a tener su incidencia.

La segunda pata de su consejería es cultura y patrimonio. Fundamental. Nosotros queremos vivir en una sociedad que apuesta por la cultura, porque es culta, porque le gusta la cultura. Y por eso queremos que esa segunda pata se desarrolle, además en un contexto como es Aragón, con un amplio patrimonio artístico, cultural, patrimonial desde el punto vista de la edificación.

Tenemos pueblos muy bonitos, pero tenemos referentes históricos en casi todas las artes. En la pintura, en el cine, en la literatura, en la poesía. Aragón es cultura. Y eso es difícil de comprender o es difícil entender a Aragón, sin la cultura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Política lingüística, tercera pata de su consejería. Somos un territorio de frontera, y un territorio de frontera significa que somos plurales, que entendemos los pensamientos distintos. Que en Aragón puede convivir en muchos pueblos el catalán con el castellano, sin ningún tipo de dificultad.

Porque nosotros, los aragoneses en la parte oriental, sabemos amar, sentir comunicar en catalán y en castellano. En los dos idiomas, sin ningún tipo de dificultad. Y es el patrimonio de nuestra familia, que hemos ido heredando de padres a hijos.

Por lo tanto, el elemento lingüístico, creo que no solo tiene que ser defendido, sino que tiene que ser referente para muchos lugares en el resto de España. Para entender el problema territorial que hay en España, creo que Aragón es un buen laboratorio de ideas, de por qué es posible la pluralidad en sociedades complejas.

Cuarta y última pata. El deporte. Es verdad que se habla mucho del deporte de élite y de las grandes competiciones. Pero el deporte seguramente, señor consejero y yo ahí, también coincidiremos, tiene que tener valores. Valores en el deporte de base, con los niños, que aprendan a jugar en equipo, que sean capaces de compartir, que se esfuercen, que valoren el mérito, pero sobre todo, en algo que para los socialistas es fundamental, que es la igualdad de género.

El deporte femenino debe tener la relevancia y estoy seguro que lo va a tener con este Gobierno, puesto que tenemos que educar a los niños en esa igualdad de género, entren niños y niñas, entre chicos y chicas. Y haciendo visible al deporte femenino es como vamos a ir caminando a esa sociedad más igualitaria y más justa.

Por lo tanto, concluyendo, porque ya se ha excedido mí tiempo. Desde mi grupo parlamentario, le queremos decir que vamos a apostar de forma clara y nítida por esa educación pública de calidad y basada en valores. Es lo que los socialistas defendemos, no defendemos otra cosa. Y además creemos que para construir esa sociedad a la que aspiramos, el mejor instrumento es la educación.

Por lo tanto va a contar con el apoyo de este grupo parlamentario, porque como lo he dicho al principio, no conocemos seguramente una persona más idónea para dirigir esta responsabilidad. Compartimos completamente el programa que hemos suscrito las diferentes fuerzas políticas. Y en esa tarea estoy seguro que vamos a estar todos.

Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Para concluir la comparecencia, consejero tiene la palabra para contestar las cuestiones planteadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Voy a intentar contestar a todos los grupos y ser conciso.

Señora Cortés, muchas gracias por su tono y por su ofrecimiento de colaboración, sin que evidentemente esté exento de la crítica política que desde su grupo tenga o deba de hacer a este consejero.

El Pacto de Educación, me dice que fue un fracaso. No, quiero decir, se llegó a un pacto, a unas bases en el Parlamento. Unas bases que además se estuvo trabajando desde el departamento junto con el Consejo Escolar. Y luego, para elaborar un documento de consenso. Esas bases coinciden con el pacto social. Y en este momento yo creo que es hora, como le he dicho, de impulsar una ley de educación para Aragón. Ese es el reto y ese será el auténtico pacto. Y se verá en las Cortes, en estas Cortes se verá si existe ese consenso o no.

Sin alumnos no hay, no tenemos razón de ser, al menos los que estábamos aquí. Quiero decir, que por lo tanto, el centro de la educación debe ser el alumno, porque o si no, no tiene sentido nuestro trabajo. Evidentemente, en eso coincidimos, coincidimos todo el mundo.

Pero le voy a decir una cosa, lo mismo que pone el foco en el alumno en la política educativa, ponga el foco en el deportista o la deportista, en la política de deporte. Porque me ha hablado de entidades y no ha hablado de deportistas.

Por lo tanto, para el Gobierno de Aragón también, para esta consejería, es importante poner en el centro de la política de deporte al deportista o la deportista. Y no tanto a la entidad. Sin que eso no signifique que debamos trabajar con ellas. Pero ponga usted también el foco, lo mismo que lo ponga en el alumno, lo ponga en el deportista.

Señora Cortés, con toda la amabilidad del mundo. El enfrentamiento pública concertada nace de la LOMCE y nace de la política que ha llevado el Partido Popular en la legislatura del 2011 al 2015. Eso está claro. Bueno, bien, pero de ahí nace. De ahí nace todo ese enfrentamiento. La política de desinversión en la pública, etcétera.

Y voy a decir una cosa a todos los grupos políticos. Y es una convicción de este consejero y es una condición del Partido Socialista. Este consejero va a liderar la educación desde lo público. Yo siempre he dicho una cosa y me ha entendido todo el mundo. Es decir, cualquier responsable político debe tener como prioridad la enseñanza pública. ¿Por qué? Porque la que está siempre y en todos los sitios.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora bien, esto no quiere decir que se puede incorporar dentro del modelo educativo, la educación concertada. Pero evidentemente esa es una responsabilidad y es así. Yo lo tengo que decir, yo se lo he explicado esto de la concertada muchas veces, y lo entiende perfectamente y lo comparte, la concertada. Lo comparte. Hablen con la concertada y plantéenselo. Lo que le acabo de decir. No, no, no, no, no. Bueno, cada uno en que se entienda como sea. Lo que le acabo de decir.

Vamos a ver, los centros concertados optan a todos los planes del Gobierno, siempre y cuando no afecten a su modelo organizativo. Porque como ustedes sabrán, los centros concertados tienen autonomía organizativa.

Entonces, evidentemente todo aquello que afecte a la autonomía organizativa y en que ellos tiene que desarrollarla, pues evidentemente, pues, no es que no puedan participar, es que o intercedemos o influimos en su organización, o no tenemos competencia para poder entrar. También lo he hablado muchas veces con la enseñanza concertada. Háblelo con ellos.

Yo con respecto a otros temas que se han planteado, de las prefabricadas, ya va haber una interpelación donde voy a explicar perfectamente nuestro posicionamiento con las prefabricadas, pues las prefabricadas van vinculadas a una política de inversión que no se había producido, en bueno, en bastantes legislaturas.

Entonces pongan el foco en la inversión y en el elemento que nos sirve para planificar esa inversión, que en algunos casos en las prefabricadas, pero le voy a poner un ejemplo, en el sur de Zaragoza no hemos puesto apenas prefabricadas. Cuatro de las prefabricadas durante seis meses. Y hemos creado tres mil plazas de escolares. Ese es el ejemplo, pero ya tenemos oportunidad de hablarlo en el Pleno.

Señor Sanz, la igualdad, dice usted que es la a garantía de lo público. Es verdad, es la garantía de lo público. Y evidentemente este consejero en sus diferentes responsabilidades que ha tenido en Educación, ha considerado que la planificación era un elemento fundamental.

Porque la planificación educativa es un elemento que garantiza el derecho a la educación, de todos, de todos, ni de unos, ni de otros. El derecho a la educación de todos. Y no solamente de todos, sino en todos y cada uno de los lugares del territorio aragonés. Y por eso, evidentemente, decimos que la planificación es un elemento fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y me toca explicarlo muchas veces y me tocará explicarlo muchas veces, porque alguien entiende que la “desplanificación” es el mejor elemento, pues para arrinconar la educación. Pues bueno, pues este consejero no lo va a considerar así, sino al contrario.

Estamos de acuerdo en que tenemos y aprovecho, también para la señora Sanz, decir que, evidentemente, tenemos que trabajar mucho con centros de ventajas, con el equilibrio entre los centros en la escolarización.

Pero también señora Sanz, hay una cosa fundamental y que lo ha dicho. Que tenemos que trabajar en dos direcciones. Una dirección es la escolarización que equivale a los alumnos. Y otra cosa es la integración y la educación inclusiva en cada uno de los centros.

¿Qué quiere decir esto? Que toda la comunidad educativa está concernida en atención a la diversidad. Toda la comunidad educativa y fundamentalmente todo el profesorado. Por lo tanto, tenemos un decreto de inclusión, con tres órdenes que sacamos. Y tenemos una cuarta que está en información pública, que tratar de la inclusión en la educación. Una educación inclusiva.

Todos los contratos que hay en FP-Dual, en esta comunidad autónoma, perdón, todos los alumnos que están en FP-Dual, en esta comunidad autónoma, tienen contrato. Todos. Sé que en otras comunidades, no. Pero en esta comunidad autónoma, sí.

Con respecto a la inversión en cultura, evidentemente hay que hacer un esfuerzo superior, pero en la legislatura pasada lo incrementamos en un trescientos por cien, fundamentalmente. Claro y dice, un trescientos por cien de uno son trescientos. Y partimos de una base muy pequeña. Pero hay que tener en cuenta que cuando estamos hablando de presupuestos, hay que hacer una progresión en la dotación presupuestaria de cada una de las partidas.

Y con respecto a política lingüística y memoria histórica, pues estoy de acuerdo con usted. Señora Peirat, hay una cosa que tenemos claro, y tengo yo claro. Cuando se hablaba de emprendimiento, yo siempre le decía, es que yo cambiaría emprendimiento por creatividad. Porque la creatividad lleva consigo un hecho que es la acción creativa, y el emprendimiento de toda actividad creativa es emprendimiento.

Por tanto, sí que vamos a desarrollar unas líneas de creatividad para incorporarla a los centros. Lo mismo que hemos hecho, que hemos incorporado este curso, la oratoria y que ha sido un éxito. Porque la verdad que tenemos más de mil, más de mil alumnos, tenemos más de mil alumnos que están cursando en bachillerato una optativa, como es oratoria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por supuesto, el medio rural, es uno de los elementos fundamentales de su partido, pero también es del Partido Socialista. Un elemento de protección del medio rural, y además, esa protección del medio rural, se hace que a través... como ha dicho el señor Urquizu, se hace a través de la educación.

La educación es un elemento vertebrador, integrador, de desarrollo socioeconómico, sociocultural. Y por lo tanto, como he dicho anteriormente, la educación debe ser un eje transversal en todas las políticas que lleva este Gobierno. Como la cultura también.

Bueno, como, señor Arranz, como decía el señor Urquizu, se habla de siete, está tan mitificado el siete, que desde luego, yo aquí, el que le pregunto, que me diga las siete leyes educativas de transformación del sistema educativo. Nadie me las sabe decir.

Porque desde luego, yo tengo la suficiente edad para haberlas vivido todas. O bien como alumno o bien como responsabilidad política. Y claro, si en las siete cuenta usted la Ley del 1970, pues evidentemente, pues sí, pues son siete leyes, pero no del sistema educativo. Porque la LODE lo que regula es el derecho a la educación.

La LOPEG simplemente habla de la participación de la educación, no habla del sistema educativo. Y a partir de ahí está la LOGSE, la LOCE que no llegó a entrar en vigor, la LOE y la LOMCE.

Pero le voy a decir otra cosa. Realmente, el sistema educativo no ha cambiado desde principios del siglo XX. Fíjese lo que le estoy diciendo. En el principio del siglo XX nació la escuela graduada, y seguimos hoy día con la escuela graduada. Y se ha demostrado que los mejores resultados están en el ámbito rural, cuando se rompe la escuela graduada.

Por lo tanto el nuevo reto de una ley educativa, es hacer una ley que de alguna manera modifique esa escuela graduada. No soy pedagogo y no me puedo extender aquí en más cosas.

El cheque escolar, es la mayor amenaza para la concertada. El cheque escolar. Por lo tanto, no está en nuestros planes ideológicamente, ni por otros por otros motivos, el problema del cheque escolar. Hable con la concertada a ver qué le parece el cheque escolar. Háblelo.

Yo estuve en una mesa política, en la que estuvo la señora Sanz, perdón, la señora Cortés, en precampaña electoral, surgió el cheque escolar ahí, yo no quise decir nada, pues porque quería una convivencia pacífica también en esa mesa. ¿De acuerdo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego, claro, me parece que hace un discurso nacional, ¿no? Estamos en Aragón. Entiendo que a ustedes no les gusten las competencias educativas en las comunidades autónomas, pero parece un discurso, pues de tipo nacional.

No tengo nada que decir con respecto a ese, no tengo nada qué debatir. No porque no haya cosas que debatir, como el PIN Parental, etcétera. Usted confía muy poco en los docentes. Pues claro, si confía poco en los docentes, pues podremos colocar un robot formativo. Y entonces ahí le puedo poner todos los PIN que usted quiera.

Señora Lasobras, pacto, ya lo hemos dicho, todos los grupos parlamentarios, pero me consta que su grupo hizo un esfuerzo fundamental en la legislatura pasada, para que este pacto saliera adelante con el señor Briz de diputado.

Vamos a... como he dicho anteriormente, a una ley de educación. Como he dicho anteriormente, la idea del *¿toolbar?* va a ser un elemento fundamental, para mejorar todo lo que es el abandono escolar. Y es una ley, yo creo que si se lee bien es una ley, de las leyes más avanzadas que hay en esta materia y es un reto el desarrollarla.

Infraestructuras. La Muela, le contesto. He tenido múltiples, múltiples y lo sabe, reuniones con el alcalde y con todo el equipo, durante la legislatura pasada. Tenemos un problema, que no hay que suelo educativo en La Muela y hemos tenido que abordar soluciones como puede ser acondicionar el auditorio, ese, para el centro educativo.

Y no les voy a decir nada más. Pues cuanto antes y me reuní yo con el alcalde y con las asociaciones de paz y una plataforma y me comprometí a que cuanto antes, llevaríamos a cabo ese terreno, ese proyecto. Pero, si no lo hemos hecho ha sido porque no hemos dispuesto de un solar. Esas dificultades, tiene el Ayuntamiento de La Muela, deberá subsanarlas.

También hablaba de una cosa. ¿Pinsoro, es el colegio que ha perdido el comedor? Ah, Santa Anastasia. Bueno. Vale.

Bueno, respecto a cultura, tengo que decir a todos los grupos que tenemos que trabajar en el 1% cultural. Tenemos que desarrollar la Ley de Patrimonio, perdón. La Ley de Patrimonio Cultural de Aragón, prevé ese 1%. Por lo tanto, yo creo que es un reto el desarrollar ese... Y ahí nos tenemos que poner de acuerdo con vertebración del territorio.

Señora Sanz, pues es un placer debatir en estas Cortes con usted. Como dice, se ha trabajado mucho durante la legislatura pasada, ha trabajado mucho su grupo por treinta propuestas que mejoren el sistema educativo. Seguiremos como usted dice, trabajando por mejorarlo. Y evidentemente al banco de libros es algo que hemos puesto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en marcha. Ha sido muy bien valorado. Y tenemos que hacer una primera reunión de valoración de cómo se implantado, para establecer mejoras.

Cómo no, si se extendiera recursos educativos, sería muy bien. En la media que dispongamos de presupuesto pues podemos abordarlo. Y las infraestructuras educativas, pues mire, todos los proyectos de las segundas fases de los colegios del sur de Zaragoza, por ser rápido, más los proyectos de redacción de los colegios de Arcosur y de Parque Vencia, están en marcha ya.

Es decir, que pues, es cuestión de seguir los procesos de adjudicación. Y bueno, hay una serie de proyectos que se habían adjudicado, como el caso del Colegio de Miralbueno, que están ya para su, no para su, están para su propuesta de adjudicación. Hay una empresa ya que se puede, que se le va a adjudicar, y en breve, en semanas, en las semanas siguientes, empezarán las obras.

Ya le he dicho lo de la escuela inclusiva, y por supuesto, la cultura como he dicho, como un derecho ciudadano. Y por eso la figura del mediador cultural va a ser un elemento fundamental.

Señor Trullén, control. Pues evidentemente es su papel, aquí estoy en una sesión de control. Pues me someteré a todas las medidas de control, pero no presuponga nada con respecto a nada. Es decir, se pone la venda antes de la herida.

Desde luego, ni este consejero, ni el presidente de esta comunidad autónoma, es sospechoso, somos sospechosos de una política lingüística, o lo que sea. Ni el director general de Policía Lingüística ni nadie. No traslade a esta comunidad autónoma otros problemas que pueda haber en otras comunidades autónoma. Por lo tanto, creo que no somos nada sospechosos.

La concertada y la partida presupuestaria, pues ya sabe todo el esfuerzo que hicimos en la legislatura pasada para presupuestar. Y logramos presupuestarlo. ¿Qué problema hay? Pues que conforme se van aprobando subidas salariales, nosotros las subidas salariales que se producen en el sector público, las trasladamos automáticamente a la concertada. Con independencia de que haya o no convenio colectivo.

En esta legislatura que hemos pasado, hemos llegado a muchísimos acuerdos que han beneficiado al sector de la concertada.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Señor consejero, tiene que ir terminando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Termino. Bueno, pues terminó.

Señor Urquizu, completamente de acuerdo, como no puede ser de otra manera, con el discurso, con la vertebración que ha hecho de la educación, de la cultura y del patrimonio. Evidentemente son elementos fundamentales. Y los desafíos que tenemos en cultura por la cuestión territorial, la vertebración del territorio. Y poner énfasis en el fracaso escolar y en la Ley de Educación de Adultos, como he dicho anteriormente.

Le voy a decir una cosa, con respecto a formación profesional tenemos veinticuatro mil alumnos en formación profesional y treinta mil alumnos en la universidad. Yo creo que vamos... y además, el 50% de los ciclos formativos que hemos puesto en marcha ha sido en el medio rural.

Por tanto, muchas gracias a todos por el tono, por su exposición y quedo a disposición de estas Cortes para cuando sea... cuando me requieran.

Muchas gracias, señor presidente, y gracias por el tiempo que me ha dado.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor consejero.

Necesitamos que permanezca con nosotros unos segundos para terminar la comisión.

El tercer punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta hacia la mesa? Si no es así, recordamos que a continuación en esta misma sala, tenemos la mesa anticipada para que podamos reunirnos y concretar la comisión del próximo martes.

Y sin nada más, levantamos la sesión. Muchas gracias a todos. *[Se levanta la sesión a las tres horas, cinco minutos.]*